

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-ARN-639-2023

OBJETO: “Realizar la estructuración e implementación de una propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados a los Grupos Territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a nivel nacional”.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Perfil del proponente SECOP II		SI	
2.3.1.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	
Beneficiario: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN NIT No. 900.477.169-8		SI	
Tomador (Proponente)		SI	
Vigencia: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. (Cierre Proceso: 9 de junio de 2023)		SI	
Valor asegurado: 10% del valor del proceso: \$73.748.298,1		SI	
Objeto: Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el proceso de Concurso de Méritos No. CM-ARN-639-2023		SI	
Suscrita por la aseguradora		SI	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Verificación de la autenticidad de la póliza en página web de la aseguradora		SI	
3.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
a) Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso.		SI	
b) Que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complementen (En caso de tratarse de un Consorcio o Unión Temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).		SI	
c) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO Y EL ANEXO COMPLEMENTARIO, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por LA ARN y en consecuencia acepto que cumpliré todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas y en el ANEXO COMPLEMENTARIO, PLIEGO DE CONDICIONES, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.		SI	
d) Que nuestra propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.		SI	
e) Que contaré con el personal mínimo requerido para la prestación del servicio desde el inicio y durante la ejecución del contrato, descrito en el Anexo No 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”.		SI	

PROPONENTE	NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
f) Que en la eventualidad de que la sociedad que represento le sea adjudicado el contrato del presente proceso, me comprometo a realizar dentro del plazo fijado por LA ARN, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	
g) Que una vez adjudicado el proceso de selección, me obligo a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato.	SI	
h) Que me acojo a la forma de pago establecida en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones.	SI	
i) Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal_____, según las siguientes normas_____ (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal).	SI	No realizó manifestación, por lo que se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal.
j) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, respecto de criterios de desempate, manifiesto lo siguiente:	SI	

PROPONENTE			NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
	Condición de desempate que se acredita:	Marque con una x, según corresponda al tipo de proponente:		
	1. Manifiesto que como proponente individual o plural oferto bienes o servicios nacionales	SI (___) o NO (___)		

	<p>2. Manifiesto que como proponente individual acrecido la condición de mujer cabeza de familia y/o mujer víctimas de la violencia intrafamiliar o como persona jurídica, cuento con la participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.</p> <p>O</p> <p>Manifiesto que, como proponente plural, la misma está integrada por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o cuenta con integrante (s) persona jurídica, que cuentan con participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p> <p>SI (___) o NO (___)</p>		
--	--	---	--	--

[illegible]

PROPONENTE			NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
4. Manifiesto que como proponente individual o plural acredito la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	SI (___) o NO (___)			
O				
Manifiesto que como proponente plural acredito la vinculación en mayor proporción (por cualquiera de los integrantes del proponente) de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley	SI (___) o NO (___)			
5. Manifiesto que como proponente individual acredito en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de mi nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	SI (___) o NO (___).			
Manifiesto que como proponente plural acredito en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de la nómina (de cualquiera de los integrantes del proponente) pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	SI (___) o NO (___)			

PROPONENTE			NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
	6. Manifiesto que como proponente plural acredito la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación; o como persona jurídica, a crédito que cuento con participación mayoritaria de personas en proceso de reintegración o reincorporación.	SI (___) o NO (___)		
	O Manifiesto que, como proponente plural, la misma está integrada por persona en proceso de reintegración o reincorporación, o cuenta con integrante (s) persona jurídica, que cuentan con participación mayoritariamente de persona en proceso de reintegración o reincorporación.	SI (___) o NO (___)		

PROPONENTE			NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
7. Manifiesto que, como proponente plural, acredito (a) estar conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) que la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica, aporta mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural	SI (___) o NO (___)			
8. Manifiesto que, como proponente singular, acredito la condición de MiPyme o cooperativas o asociaciones mutuales;	SI (___) o NO (___).			
9. Manifiesto que, proponente plural, acredito estar integrado por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	SI (___) o NO (___)			

PROPONENTE			NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
	10. Manifiesto que, como proponente singular, acredito que, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.	SI (___) o NO (___)		
	O Manifiesto que, proponente plural, acredito estar (a) estar conformado por al menos una MiPyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) que la MiPyme, cooperativa o asociación mutual aporta mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	SI (___) o NO (___)		
	11. Manifiesto que acredito la condición de ser empresa reconocida y establecida como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, y pertenecer al segmento MIPYMES	SI (___) o NO (___)		
De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, “Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en				

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
<div> <p><i>cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma."</i></p> </div>			
<p>k) Que manifiesto que expresamente autorizo (amos) a la ARN a efectuar cualquier notificación, en los términos del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, tanto en virtud del presente proceso de selección, como en las actuaciones, trámites y/o procesos administrativos que llegare a adelantar, tanto en la etapa precontractual, contractual, de ejecución del contrato y liquidación, en la dirección de correo electrónico que registro en la presente carta de presentación.</p>		SI	
<p>l) Que manifiesto en mi nombre y en nombre del proponente que represento, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ARN para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. ii. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ARN, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero. iii. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de selección. iv. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de selección nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. 		SI	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
v. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.			
vi. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.			
m) El proponente señala dirección a donde se puede remitir por correo documentos y comunicaciones relacionadas con este proceso de selección.		SI	
3.1.2.	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	
El proponente debe aportar la fotocopia del documento de identidad del proponente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Electrónico SECOP II.		SI	
3.1.3.	CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	SI	
Certificado o documento cargado en el perfil del proponente en la plataforma del SECOP II		SI	<p>El certificado de existencia y representación legal del proponente no se encuentra cargado en su perfil del Secop 2, en la búsqueda arroja el siguiente mensaje:</p> <p><u>“Existencia y Representación legal</u></p> <p>Advertencia: El número de NIT no se encuentra disponible en el Registro Único Empresarial y Social – RUES</p>

PROPONENTE	NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
		<i>Por favor, póngase en contacto con la Mesa de Servicio para obtener información adicional”</i> <i>De manera que, en aras de proceder con la evaluación, la suscrita se remite al documento de existencia y representación legal del proponente aportado en pdf con en su propuesta.</i>
a. Que esté constituido legalmente	SI	
b. Objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso.	SI	
c. Los representantes legales	SI	
d. Facultades del representante legal	SI	Estas facultades no se encuentran en el documento de existencia y representación legal aportado, sin embargo, Si figuran en los estatutos de constitución aportados tal y como se reflejan en el artículo 21 del mencionado documento.
e. La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Las personas jurídicas integrantes de un Consortio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente los requisitos de que trata este numeral.		N/A	
Fotocopia de los estatutos, si figuran limitaciones en éstos para el Representante Legal o si en certificado expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad.		SI	
PERSONA NATURAL: REGISTRO MERCANTIL		N/A	
Cuando el certificado de existencia y representación legal o el certificado de Matrícula en el Registro Mercantil sean expedidos por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el referido certificado expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.		N/A	
3.1.4.	ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A	
Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículos 431 y 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consortio o Unión Temporal.		N/A	
3.1.5.	ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.).		N/A	
3.1.6.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
Los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución. El documento deberá contener, como mínimo, lo indicado en el Anexo complementario. Así mismo deberán tener en cuenta las condiciones de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal indicados en el Anexo Complementario.		N/A	
3.1.7.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
El proponente, con la propuesta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la Unión Temporal o el Consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:		N/A	
a) Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.		N/A	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
b) Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones.		N/A	
c) Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.		N/A	
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.		N/A	
e) Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.		N/A	
f) En todo caso, la vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un año (1) año más.		N/A	
3.1.8.	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL	N/A	
a. Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		N/A	
b. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, para efectos de pago deberán manifestar con respecto a la facturación, dentro de su oferta, lo siguiente:		N/A	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
i. Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii. Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dos (2) días después de la adjudicación.			
3.1.9.	CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	SI	
Expedido por revisor fiscal de la sociedad (si existe obligación legal de tenerlo) o representante legal		SI	
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica)		SI	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores (si aplica)		SI	
Acredita el pago de los aportes realizados dentro de los seis (6) meses anteriores.		SI	

PROPONENTE		NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
<u>LAS PERSONAS NATURALES</u> deberán acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) períodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el cierre del proceso.		N/A	
3.1.10.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	SI	
Certificado o documento el cual se encuentra cargado en el perfil del proponente en la plataforma del SECOP II		SI	
Renovación o actualización de la información anotada		N/A	
Firma de la inscripción		SI	
3.1.11.	CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)		SI	
3.1.12.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)		SI	
Antecedentes judiciales (Policía Nacional)		SI	
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional)		SI	

PROPONENTE	NOMBRE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES LA MUJER Y LA FAMILIA NIT. 830.125.802-9	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
LA NO IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLAUSULAS PENALES - LEY 2195 DE 2022	SI	
Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.	SI	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Resumen Verificación Jurídica: La propuesta del oferente CUMPLE con los requerimientos jurídicos establecidos.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO (NO HABILITANTE)			
DOCUMENTO		APORTA (SI - NO)	OBSERVACIONES
1.	Certificación bancaria	SI	

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO (NO HABILITANTE)		
DOCUMENTO		OBSERVACIONES
El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendarios, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.		SI
2.	Registro Único Tributario - RUT	SI
Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consorcio o Unión Temporal después de la adjudicación. En el evento de que el adjudicatario sea un Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la expedición de la Resolución de adjudicación.		SI
3.	Libreta Militar	SI
En el evento que proponente / futuro contratista sea personal de género masculino, la Entidad verificará su situación militar a través del link establecido para ello en la Jefatura de reclutamiento del ejército nacional, en todo caso, se verificaran los supuestos establecidos en el art 42 de la Ley 1861 de 2017.		SI

Ingrith Marcela Herrera Rojas

 Firmado digitalmente por

 Ingrith Marcela Herrera Rojas

 Fecha: 2023.06.27 12:36:38

 -05'00'

INGRITH MARCELA HERRERA ROJAS

 Miembro Comité Asesor Evaluador - Jurídico CM-ARN-639-2023